

MOCIÓN DE CONTROL sobre la implicación del Ayuntamiento en el conflicto laboral de la biblioteca UBIK de TABAKALERA

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Servicios a las Personas del 11 de febrero de 2019.

JUSTIFICACIÓN

Desde el 22 de diciembre del pasado año, los mediadores y mediadoras de la mediateca Ubik de TABAKALERA están en huelga indefinida, en protesta por sus condiciones laborales. Se trata de un conflicto largo, que también ha sido tratado en el Ayuntamiento, porque, por un lado, se consideraba necesario que éste se implicara y, por otro, porque las propias personas en huelga han interpelado a las y los miembros de la Corporación. El pasado 23 de enero se volvieron a dirigir a los corporativos y corporativas, porque no habían tenido ninguna noticia nuestra durante el mes que ya llevaban en huelga. Después, hemos sabido que, en los días posteriores, se llevaron a cabo varias reuniones y que, según parecía, se tenía la intención de volver a celebrar reuniones la semana siguiente.

Teniendo en cuenta que la huelga es indefinida y que, consecuentemente, el servicio está cerrado al público, nos pareció que hacer las reuniones de semana en semana era un ritmo muy lento para solucionar el conflicto. Además, teniendo en cuenta que el presidente del CICC SA/TABAKALERA es el alcalde, Sr. Goia, consideramos que es necesaria una implicación mayor por parte del Ayuntamiento, si es que se quiere llegar a una solución negociada y adecuada. Por eso, presentamos una interpelación al alcalde, a la que respondió el concejal de Cultura, el 11 del mes pasado. Así, hemos sabido que el alcalde ha celebrado una única reunión el 14 de enero y que no hay intención de realizar ninguna otra, puesto que atribuyen la responsabilidad total del conflicto a la empresa y a los trabajadores, “en la creencia de que la participación de terceros no es buena”.

El día en que se trate esta moción habrán transcurrido dos meses desde que los trabajadores comenzaron la huelga. El hecho de que el alcalde, es decir el presidente de la institución, haya realizado una única reunión en todo ese tiempo –en el que uno de los servicios más importantes del centro ha estado cerrado a cal y canto– no parece que pueda considerarse una postura muy proactiva, encaminada a ayudar a la búsqueda de una solución al conflicto, ni que de ese modo se cumpla el acuerdo del Pleno de noviembre de 2018ko que, literalmente, decía lo siguiente: “...a que se reúnan con el colectivo de mediadores y mediadoras de la biblioteca UBIK del Centro ...

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh_bildu@donostia.eus— www.donostia.ehbildu.eus -

(Tabakalera) ... y poder, así, llevar a cabo una labor de mediación en el conflicto existente en dicho centro."

En dos meses, pocas reuniones y aún menos mediación.

Teniendo en cuenta los objetivos y promesas anteriores, y viendo la lentitud en la búsqueda de una solución al conflicto, no puede entenderse la falta de implicación directa del Ayuntamiento y de su alcalde, que debería estar a la cabeza, en calidad de presidente de Tabakalera.

En noviembre, avisamos de que existía el riesgo de tener que escuchar que el tema debe ser resuelto entre la empresa gestora de la biblioteca UBIK y el personal de la misma, y nuestra predicción se ha cumplido; o de escuchar que la cuestión que corresponde a la Dirección de Tabakalera es la necesidad de que se confíe en dicha dirección, tal como se ha señalado en repetidas ocasiones. En nuestra opinión, se puede tener absoluta confianza, pero eso no quita para que el Gobierno Municipal, sobre todo el alcalde, ejerza labores de mediación en este conflicto laboral, como lo ha hecho en otros. Y, claro que se trata de un conflicto entre la empresa y el personal que trabaja en ella, pero eso no exime al Ayuntamiento de su responsabilidad, como parte implicada de la institución, respecto a que el centro se encuentre cerrado.

Por tanto, la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal y al alcalde a que se impliquen activamente en el conflicto laboral de los mediadores y mediadoras de la biblioteca UBIK del Centro Internacional de Cultura Contemporánea (Tabakalera), para poder encontrar una solución adecuada lo antes posible.

San Sebastián, a 15 de febrero de 2019

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,
concejala del grupo municipal EH Bildu